Resolución S.G.D. Nº 33/2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2.012, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS NO METALICOS PARA LA DIGESA – 2do. Llamado", ID. Nº 239.409.-

Asunción, 23 de Octubre de 2.012

VISTO:

El acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación emitida por el Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que el Llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigente y el inicio fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que, el Art. 34 Inc. c de la Ley Nº 2051/03, establece que para llevar a cabo la Adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo el tipo de procedimiento de que se trata salvo que, por la naturaleza de los bienes o los Servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación.-

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 25/2.012, para la **"Adquisición de Insumos No Metálicos para la DIGESA"**, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
Ferretería "SAN MARCOS"	5.000.000
TOTALES	**5.000.000**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA

Dra. Aida C. Galeano
Directora General
DIGESA

FERRETERIA SAN MARCOS

Item	Descripción del Bien	Marca	Proce-Dencia	Unidad de Medida	Presen tación	Cant idad	Precio Unitario	Precio Total
1	Arena lavado de Rio 1 camionada x 6m3 o 4 toneladas aproximadamente.	MSP	Nacional	Unidad	Unidad	1	324.000	324.000
2	Arena gorda limpia 1 camionada x 6m3 o 4 toneladas aproximadamente.	MSP	Nacional	Unidad	Unidad	1	290.000	290.000
3	Cemento tipo 1PZ. Vallemi. Bolsa de cartón 50 kg.	VALLEMI	Nacional	Unidad	Unidad	15	75.000	1.125.000
4	Cal viva hidratada tipo 01. Bolsa de cartón de 20 kg.	CONCRECAL	Nacional	Unidad	Unidad	15	22.000	330.000
5	Ladrillo cerámico común.	MSP	Nacional	Unidad	Unidad	704	750	528.000
6	Baldosa de hormigón liso 40x40cm. Elemento de pre-moldeado de hormigón compactado.	MSP	Nacional	Unidad	Unidad	250	9.000	2.250.000
7	Azulejo blanco 15 x 15 cm. Cajas x 1.5m2. Piezas planas de poco espesor.	CERAMIX	Nacional	m2	Caja	2	37.000	74.000
8	Azulejo color 15 x 15 cm. Cajas x 1.5m2. piezas planas de poco espesor	CERAMIX	Nacional	m2	Caja	2	39.500	79.000
	TOTAL							**5.000.000**

Monto total adjudicado: **5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones).-**

Artículo 2º Imputar la presente erogación al presupuesto asignado a la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, Objeto del Gasto 398 .-

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Dirección General · DIGESA

Dra. AIDA C. GALEANO ROJAS
DIRECTORA GENERAL